



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-106/2021

RECURRENTE:
ROSA ISELA PERALTA CASILLAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL II
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-416/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un juicio electoral a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiséis de abril de la presente anualidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Rosa Isela Peralta Casillas, por su propio derecho en contra del "ACUERDO DE FECHA SÁBADO 17 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO DEL CONSEJO DISTRITAL II DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CANDIDATURA DE AMINTHA BRISEÑO CINCO COMO CANDIDATA DE LA COALICIÓN VA POR BAJA CALIFORNIA A LA DIPUTACIÓN LOCAL".

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente del medio de impugnación promovido con el prefijo MI, bajo clave de identificación **MI-106/2021**, toda vez que la vía designada por el recurrente no se contempla en el artículo 282 de la Ley Electoral.

TERCERO.- Túrnese a la Magistrada Carola Andrade Ramos, como instructora y ponente, a efecto para que proceda a la substanciación en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

2

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. **Notifíquese** por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

CÚMPLASE.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

